

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Edicto de 27 de octubre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, de notificación infructuosa de resoluciones adoptadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Ana María Cobo Carmona, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hago saber: Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 19 y 20 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 5 del indicado Decreto por el que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2008) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones adoptadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 46 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de que para conocer el texto íntegro de las mismas y sus consecuencias, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación del Gobierno Junta de Andalucía, Plaza de las Batallas, núm. 1 de Jaén.

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita en los correspondientes expedientes:

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
10171/11	07201111086	MARIA JESUS MARTIN SANZ	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)
08334/13	07201307541	CARMEN AGEA MARTINEZ	UBEDA (JAEN)
01329/14	07201312484	FRANCISCO JAVIER FONTECHA ALMAGRO	JAEN
01356/14	07201313057	LUCAS RAMOS MORA	JAEN
07981/14	07201406855	MARIA DOLORES LORITE PEREZ	LINARES (JAEN)
04842/15	07201501505	FRANCISCO MARTINEZ RUIZ	JAEN
06084/15	07201502800	SEBASTIAN SANCHEZ DEL ROJ	LINARES (JAEN)
08880/15	07201507943	DOLORES FLORES MORENO	GUARROMAN (JAEN)
09762/15	07201509719	RAFAEL GARCIA FERNANDEZ	LINARES (JAEN)
02681/16	07201602291	MANUEL GUTIERREZ MESA	ALCALA LA REAL (JAEN)
04689/16	07201602195	IVAN FERNANDEZ BRONCANO	JAEN
08371/16	07201608415	ALEJANDRO CAMPOS MARTOS	FUENGIROLA (MALAGA)
08596/16	07201607142	PEDRO ALGUACIL MARTINEZ	UBEDA (JAEN)
08845/16	07201607183	JOSE LASO FLORES	BEAS DE SEGURA (JAEN)
11644/16	07201610924	ROSANNA LUCIA FELIZ FERRERAS	UBEDA (JAEN)
00523/17	07201612000	JOSUE CORTES GARCIA	LA CAROLINA (JAEN)

00123770

EXPT.E.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
00818/17	07201700355	ANTONIA HERMOSEL HINCHADO	LOPERA (JAEN)
01357/17	07201610004	HICHAN CHMITI	ZARAGOZA
01609/17	07201701372	ROSA MARIA CORTES ROMAN	JAEN
01647/17	07201701641	MANUEL RUIZ RUIZ Y LUCIA FUENTES CARRERAS	BEDMAR Y GARCIEZ (JAEN)
01672/17	07201701319	JOSE MANUEL ESCAÑUELA LIROLA	POZO ALCON (JAEN)
01686/17	07201701393	FRANCISCO JAVIER VEGA ROMERO	HUELVA
02094/17	07201701767	RAQUEL JURADO MARTOS	ANDUJAR (JAEN)
02200/17	07201702358	PATRICIA PERAL DEL SALTO	JAEN
02824/16	07201603214	MIGUEL ANGEL MORALES RAMIREZ	JAEN
03659/17	07201702732	ROSARIO HEREDIA EXPOSITO	LINARES (JAEN)
03682/17	07201702865	MANUEL VIDAL PABLOS	CAMBIL (JAEN)
03726/17	07201703076	ROCIO PANCORBO PEGALAJAR	MARTOS (JAEN)
03742/17	07201703599	MARIA RUANO SABALETE	LAHIGUERA (JAEN)
03875/17	07201703545	JAVIER AVILES ROSA	TORRES DE ALBANCHEZ (JAEN)
03910/17	07201703754	CESAREO MARTINEZ SANCHEZ	LINARES (JAEN)
03990/17	07201702682	PEDRO ARTUÑEDO NOVA	SILES (JAEN)
04036/17	07201703277	MIGUEL ANGEL MORILLA GONZALEZ	LINARES (JAEN)
04097/17	07201703553	RAFAEL MORENO YERA	VILLARGORDO (JAEN)
04124/17	07201703645	FELIX AMAYA MORENO	PUENTE GENIL (CORDOBA)
04140/17	07201703679	JOSE CANIEGO MARTINEZ	JAEN
04180/17	07201703876	SERVANDO PEREZ FERNANDEZ	VIDRERES (GERONA)
04186/17	07201703889	BIENVENIDO CASTILLO CASTILLO	ALICANTE
04203/17	07201704255	ANTONIA RODRIGUEZ SORIA	CAZORLA (JAEN)
04527/17	07201704351	GEMMA PEREZ PEREZ	JAEN
04673/17	07201704405	MANUEL VALDERRAMA LINDE	JAEN
04745/17	07201704495	JUANA BELLON FERNANDEZ	LINARES (JAEN)
04753/17	07201704752	VERONICA RON MONTORO	JABALCUZ (JAEN)
04754/17	07201704782	DAVID GOMEZ DIAZ	MIJAS (MALAGA)
04858/17	07201704517	RAMON EXPOSITO BERLANGA	TORREPEROGIL (JAEN)
04859/17	07201704519	JOSE LUIS FELICES CASTELLANOS	UBEDA (JAEN)
04937/17	07201704755	LUIS GONZALEZ VALIENTE	JAEN
04944/17	07201704765	OUTHMANE EL AMBARI	JAEN
04948/17	07201704775	FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ	CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
04981/17	07201704844	MANUEL PULIDO LOPEZ	MARTOS (JAEN)
04984/17	07201704611	MANUEL RUS ALBOLEDA	LINARES (JAEN)
04985/17	07201704612	MANUEL RUS ALBOLEDA	LINARES (JAEN)
05325/17	07201705146	NEIVA CEDRAN GOMEZ	JAEN
05447/17	07201705399	MARIA TERESA RODRIGUEZ MADRID	JAEN
05549/17	07201703602	AURORA CUBERO LUQUE	JAEN
05703/17	07201705410	GORCHE HASSANE	MANCHA REAL (JAEN)
05877/17	07201705640	JOSE LUIS ROMERO VILCHES	UBEDA (JAEN)
05879/17	07201705642	JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ	QUESADA (JAEN)
05898/17	07201705609	PEDRO LOPEZ SERRANO	ALCALA LA REAL (JAEN)
05949/17	07201705811	ANTONIO ARAQUE MORILLO	LA GUARDIA DE JAEN
05950/17	07201705812	LUIS ESTRELLA FLORES	JAEN
06002/17	07201706188	MARIA CONCEPCION DIAZ DUMONT	BAIEN (JAEN)
06163/17	07201705942	JUAN FERRE FERNANDEZ	ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
06196/17	07201706412	ANTONIO AMALIO SANCHEZ OCHOA	JAEN
06197/17	07201706413	ANTONIO AMALIO SANCHEZ OCHOA	JAEN
06198/17	07201706417	MERCEDES COLMENERO PEREZ	PUENTE DE LA SIERRA (JAEN)
06285/17	07201706127	MARIA DEL CARMEN VILLAR NEGRILLO	JAEN
06413/17	07201706354	JUAN GRAGERA TUBIO	LINARES (JAEN)
06483/17	07201706035	LAURA MONTORO HIDALGO	JAEN

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
06709/17	07201606573	TOMAS NAVAS CAMARA	TORREDONJIMENO (JAEN)
06722/17	07201707260	JUAN MUÑOZ DELGADO Y ESPERANZA RODRIGUEZ PASTORA	JAEN
06923/17	07201707325	MARIA ROCIO EXPOSITO PUERTOLLANO	JAEN

Se pone en conocimiento de los interesados que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la próxima publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado (BOE), ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sita en Plaza de las Batallas, núm. 1, 23071, de Jaén.

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, del Acuerdo de la Comisión por el que se les requiere para que en el plazo de 10 días aporten la documentación requerida.

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
05720/11	07201105046	JUAN CARLOS GARCIA CUADRADO	BAILEN (JAEN)
05767/13	07201304019	CRISTOBAL AGUILAR SORIANO	BAILEN (JAEN)
01363/14	07201313293	FRANCISCO JAVIER FONTECHA ALMAGRO	JAEN
01364/14	07201313294	FRANCISCO JAVIER FONTECHA ALMAGRO	JAEN
04098/14	07201310350	LIDIA CANO MACHUCA	ALCALA LA REAL (JAEN)
07506/14	07201406761	YUDITH GONZALEZ LEAL	UBEDA (JAEN)
08096/14	07201407583	JUAN MANUEL MUÑOZ PALACIOS	LINARES (JAEN)
02229/15	07201411997	MONTSERRAT PEREZ POYATO	LA CAROLINA (JAEN)
03608/15	07201410356	MARIA DE LA PAZ MUNERA PEREZ	ORCERA (JAEN)
11484/15	07201509834	INMACULADA QUESADA MOLINA	JAEN
11485/15	07201509835	INMACULADA QUESADA MOLINA	JAEN
00047/16	07201511553	ANGUSTIAS MARTINEZ EXPOSITO	ARJONA (JAEN)
05518/16	07201601764	VERONICA AMADOR DOMINGUEZ	ANDUJAR (JAEN)
08238/16	07201606296	BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ	CAMBIL (JAEN)
10961/16	07201609816	JONATHAN ANDRES CABEZA TENORIO	LA CAROLINA (JAEN)
01615/17	07201701387	VERONICA HERRERO ESPEJO	JAEN
02174/17	07201702244	MARIA DEL CARMEN MORENO CORTES	JAEN
02438/17	07201702337	MARIA DEL CARMEN CAMACHO CORTES	SANT ADRIÀ DE BESOS (BARCELONA)
02999/17	07201702688	MARIA DEL MAR GARDON CANTERO	JAEN
03442/17	07201703432	JOSE ANTONIO ESTEVEZ VALENCIA	ALCAUDETE (JAEN)
03787/17	07201703700	JOSEFA IBAÑEZ SANCHEZ	JAEN
04177/17	07201703873	MIGUEL POYATOS RODRIGUEZ	MALAGA
04549/17	07201703686	MARIA JOSEFA CASTRO IGLESIAS	JAEN
04561/17	07201704378	ANTONIO LOPEZ BARRERO	SABIOTE (JAEN)
06155/17	07201705911	MICHEL CANO FLORES	ALCALA LA REAL (JAEN)
06538/17	07201704913	ROBERTO BODALO PASTRANA	JODAR (JAEN)
06539/17	07201704943	HERMINIA PIÑERO SOLA	JAEN
06697/17	07201706805	MANUEL MORENO MORENO	POZO ALCON (JAEN)
06878/17	07201706697	ANA ISABEL LAGUNA CRUZ	LA CAROLINA (JAEN)

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, de la desestimación de asistencia jurídica gratuita, en los términos previstos en el artículo 32 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita, de 10 de enero:

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
07138/14	07201406656	FRANCISCO JAVIER PLEGEZUELOS GARCIA	LINARES (JAEN)
01597/17	07201701270	MARIA TERESA QUESADA VALENZUELA	SABIOTE (JAEN)

Se pone en conocimiento de los interesados que los anteriores acuerdos no podrán ser impugnados por motivos de fondo, de acuerdo con reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (entre otras S.T. 12/1998) y Tribunal Supremo (Sentencia 15.11.2011, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6.ª), sin perjuicio de que Vd. pueda ejecutar su defensa en el citado asunto con profesionales de libre designación.

Sólo podrá impugnarse esta Resolución por motivos formales, limitados a examinar si el procedimiento seguido se ajusta a la legalidad. Tal impugnación, para la que no será preceptiva la intervención de Letrado, habrá de realizarse por escrito y de forma motivada en el plazo de 10 días desde la notificación de esta Resolución o desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para interponerla, ante el Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, del inicio de procedimiento de mejor fortuna, instado por la parte contraria, concediendo el preceptivo trámite audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas:

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
06297/12	07201207093	LUIS GARCIA JIMENEZ	JAEN

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 27 de octubre de 2017.- La Delegada del Gobierno, Ana María Cobo Carmona.